

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES 11 21 22

NUMERO	10 Y
242760	
FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

Concedida el 7 de mayo de 1970
con los efectos de la Ley de Patentes
de 1960 y sus modificaciones
tanto de la memoria que acompaña

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 04 H 3/30

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

" CABINA PERFECCIONADA PARA OBSERVACION INDIVIDUAL DE ESPECTACULOS "

71 SOLICITANTE (S)

JACQUES J. SOTTAS DUPASQUIER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

TORREMOLINOS (MALAGA). Camino Alto del Pinar, nº 8

72 INVENTOR (ES)

EL MISMO SOLICITANTE

73 TITULAR (ES)

EL MISMO SOLICITANTE

74 REPRESENTANTE

JOSE LAHIDALGA RODRIGUEZ

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye a una
sede industrial con características y ventajas que la hacen merecedora
del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuer-
do con las prescripciones del Estatuto vigente sobre la Propiedad Industrial
de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado
indica, a una cabina perfeccionada para observación individual de especta-
culos, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza,
debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nun-
ca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la memoria descrip-
tiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas
y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En dicha hoja de planos que representa una vista panorámica de una ins-
talación de espectáculos en la que se identifica una cabina seccionada, apre-
ciándose en esta figura las siguientes referencias:

1.- Escenario rotativo en el cual actúa el 5 los artistas en acción con-
tinua.

2.- Cabina propiamente dicha constituida por un receptáculo normaliza-
do, capaz de albergar a un observador y cuya posición está enfrentada con el
escenario móvil -1-, pudiendo igualmente ser de dos o más plazas.

Esta cabina presenta los laterales correspondientes de guardería y un
techo cuyas características se detallarán en su momento.

3.- Suelo móvil y sensible que por el peso del usuario establece una
conexión con una lámpara de control, visible desde el exterior, indicando
esta señal luminosa la ocupación de la cabina y su consecuente interpretación
de prohibición de entrada.

4.- Señal luminosa indicada, dispuesta en la parte exterior de la cabina
con los efectos antedichos.

5.- Puerta de acceso a la cabina, constituida por un plano apropiado,

batierte y abisagrado, dotado o no de medios de apertura y cierre, pudiendo eventualmente esta puerta sustituirse por cortina o análogo, ó por puertas de corredora, plegables ó de cualquier otro estilo.

6.- Tache de la cabina con rejillas de autoventilación.

30 7.- Mecanismo eléctrico o electrónico, que actúa como elemento temporizador por introducción de monedas en un cajetín de contacto que automáticamente eleva un plano de ocultación que está fijado en la mirilla de observación, facilitando la misma en forma directa al escenario.

40 Este control temporizador, determina la apertura de la mirilla durante el tiempo preestablecido durante el cual puede observarse el espectáculo a través de la ventanilla correspondiente, una vez que el plano de ocultación ha sido desplazado.

8.- En el plano de ocultación mencionado, situada en posición coincidente con la ventanilla.

45 9.- Placa de asiento del usuario, situada en posición lógicamente la mirilla de observación, la cual está situada a una altura apropiada para la perfecta visualización por el usuario, del escenario correspondiente.

50 10.- Tablero, soporte o similar para apoyo de los codos o brazos del usuario y así mismo para el depósito de revistas, coniceros y objetos similares.

11.- Pasillo de acceso a la cabina.

55 Está previsto un control remoto indicativo de la ocupación de la cabina y en las fases consecutivas de depósito de monedas en el cajetín receptor correspondientes, señalándose la falta de introducción de dichas monedas o análogos, lo que determinaría la evacuación de la cabina.

Dicha cabina estará convenientemente aislada e insonorizada, contando con el equipo de ventilación y climatización apropiado, así como la necesidad interior debidamente controlada.

60 Esta cabina podrá ser fabricada en cualquier clase de material apropiado, y en la forma y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el

REIVINDICACIONES

10.- **Cabina perfeccionada para observación individual de espectáculos,** caracterizada esencialmente porque la misma está formada por unos planos de cobertura contados con medios de aislamiento térmico, óptico y acústico, con un techo conveniente para autoventilación y climatización, comprendiendo la cabina un suelo sensible que actúa por gravedad y que establece automáticamente el encendido de una lámpara de control exterior indicativa de ocupación, llevando la cabina luz propia con interruptores, una plaza o más de asiento para el usuario, una repisa para colocación de efectos, una mirilla de observación con cristal aislante, que permite visualizar a los artistas que actúan permanentemente en un escenario rotativo, estando a tal fin calculadas las distancias y ángulos ópticos, existiendo en la cabina un mecanismo accionado cronométricamente por medio de monedas y cuyo temporizador hace actuar automáticamente a un plano de ocultación de la mirilla de observación, existiendo un control remoto indicativo de los tiempos operativos e inoperantes del mecanismo de ocultación.

20.- **CABINA PERFECCIONADA PARA OBSERVACION INDIVIDUAL DE ESPECTACULOS.**

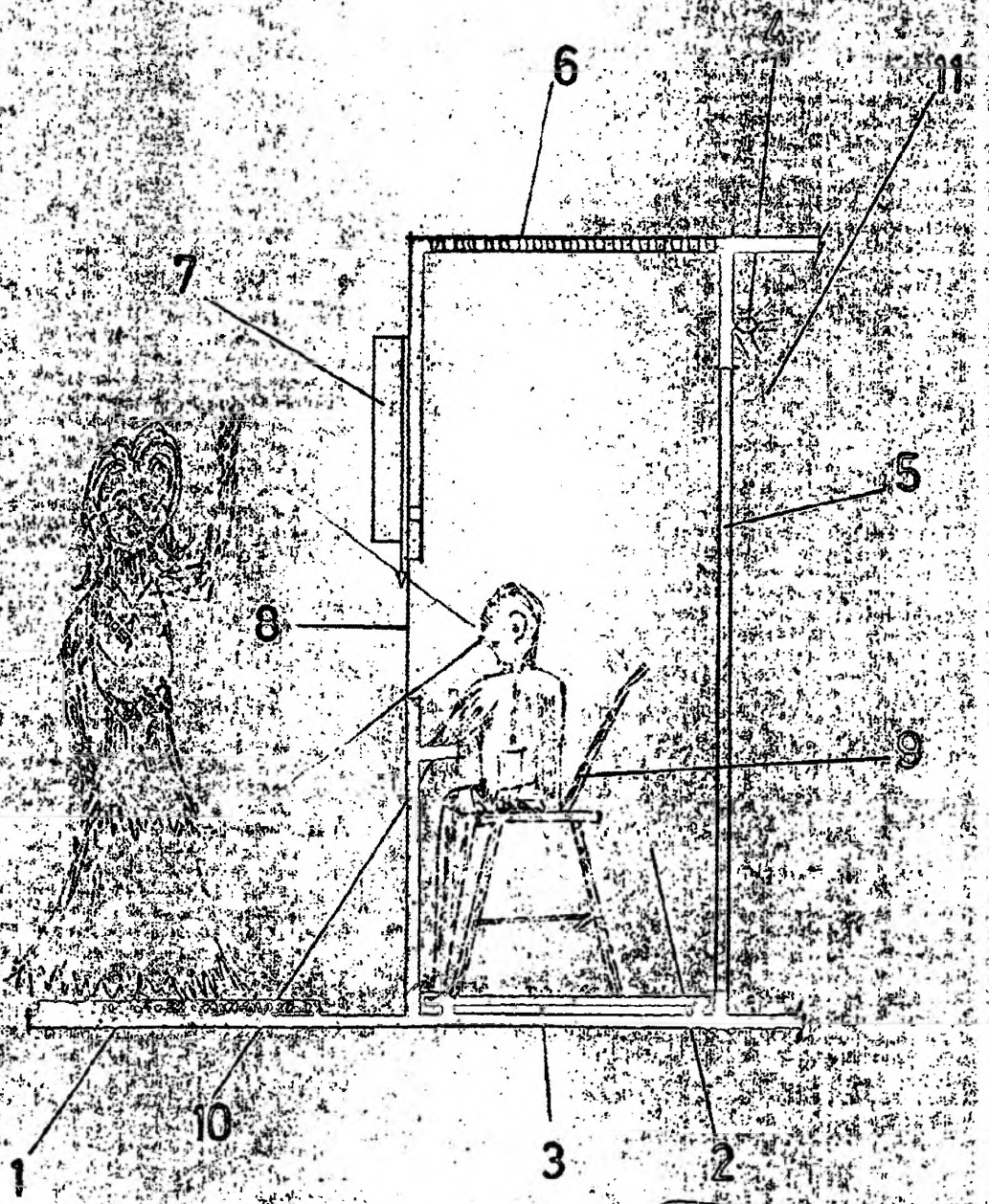
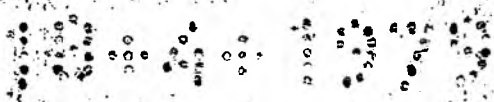
Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

MADRID.-

18 ABR 1979

JOSE LANDEALGA

D. JACQUES SOHAS DUPASQUIER



MADRID 14/6 ABRIL 1970
JOSE L. BARRALGA

ESCALA VARIABLE